

07 de marzo de 2006

AU 51/06 Temor de tortura o malos tratos/ presos de conciencia/ duras condiciones penitenciarias**CAMERÚN Nueve hombres detenidos, incluido un menor de 17 años**

Ocho hombres y un menor de 17 años están siendo juzgados por prácticas homosexuales, delito tipificado por el artículo 347.a del Código Penal de Camerún. Permanecen reclusos en duras condiciones y corren peligro de sufrir malos tratos. Amnistía Internacional los considera presos de conciencia, detenidos únicamente a causa de su presunta orientación sexual.

El 22 de mayo de 2005, unos gendarmes detuvieron a estos nueve hombres en un club nocturno de la capital, Yaundé, junto con otros dos menores a los posteriormente se puso en libertad. Inicialmente los recluyeron en el centro de detención de Nlongka, en Yaundé, hasta que el 13 de junio los trasladaron a la Prisión Central de Kondengui, donde continúan reclusos y, al parecer, imperan condiciones de hacinamiento y de insalubridad y, según informes, la alimentación es insuficiente.

Durante las investigaciones presuntivas llevadas a cabo a fines de 2005, según informes, un magistrado ordenó que los detenidos fueran sometidos a un reconocimiento médico para establecer si habían practicado sexo anal. Al parecer, esta orden no se ha llevado a cabo, si bien estos reconocimientos médicos podrían practicarse en cualquier momento. Amnistía Internacional cree que constituirían trato cruel, inhumano y degradante.

El juicio de estos nueve hombres ante el Tribunal Superior comenzó a fines de febrero de 2006 y se espera que el fallo del tribunal se anuncie el 17 de marzo. En caso de que los declaren culpables, podrían ser condenados a cinco años de cárcel y al pago de una multa de hasta 200.000 francos CFA (350 dólares estadounidenses).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La homofobia es endémica en la sociedad camerunesa. En diciembre de 2005, la iglesia católica de Camerún publicó una declaración denunciando la homosexualidad. En enero de 2006, tres periódicos cameruneses publicaron una lista integrada por decenas de personas, entre las que figuraban varios funcionarios del Estado, músicos y empresarios, a las que acusaban de ser homosexuales. El 13 de febrero de 2006, una persona sin identificar que afirmaba representar a una organización juvenil publicó un memorando en el que se instaba a los cameruneses a no tolerar la homosexualidad y denunciar a los gays y lesbianas ante las autoridades. El 3 de marzo de 2006, el Tribunal Superior de Yaundé condenó al director del periódico *L'Anecdote* por difamar a un ministro al incluir su nombre en una lista que publicó de personas acusadas de ser homosexuales. El director fue condenado a cuatro meses de cárcel y al pago de una multa por valor de 300.000 francos CFA (425 dólares).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las nueve personas que están siendo juzgadas en la capital, Yaundé, por prácticas homosexuales;
- declarando que Amnistía Internacional considera que son presos de conciencia, detenidos únicamente a causa de su presunta orientación sexual;
- pidiendo a las autoridades que ordenen poner fin inmediatamente al juicio de estas personas acusadas de cargos basados en su orientación sexual, presunta o real;

- instando a las autoridades a que pongan en libertad a los detenidos de forma inmediata e incondicional y a que respeten su derecho a la libertad de asociación de acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, de la que Camerún es Estado Parte;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los detenidos no son sometidos a un reconocimiento anal ni a ninguna otra forma de trato cruel, inhumano o degradante;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que se permite a los detenidos acceder a sus familias, abogados y a la atención médica que puedan necesitar.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia

Mr Amadou Ali
Deputy Prime Minister
Minister of Justice
Yaundé
Camerún

Tratamiento: Dear vice-Prime Minister/ Monsieur le Vice-Premier Ministre/Señor viceprimer ministro

COPIA A:

Ministro de Interior

Mr Marafa Hamidou Yaya
Minister in charge of Territorial Administration Decentralization
Ministry of Territorial Administration Decentralization
Yaundé
Camerún

Tratamiento: Dear Minister/Monsieur le Ministre/Señor ministro

Director de la prision de Kondengi

Monsieur le Directeur
Prison Centrale de Kondengui,
BP 100, Yaundé- Province Centrale.
Camerún

y a los representantes diplomáticos de Camerún acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de abril de 2006.